12996

ORDEN de 16 de mayo de 1874 por la que se asciende a Ministro Plentpotenciario de segunda clase a don Angel Labayen Fernández-Villaverde, Conde de la Quinta de la Enjarada.

Exemo. Sr.: En atención a las circunstancias que concurren en don Angel Labayen Fernández-Villaverde, Conde de la Quinta de la Enjarada y de conformidad con lo establecido en el artículo 29 del Reglamento Orgánico de la Carrera Diplomática, aprobado por Decreto de 15 de julio de 1955, he tendo a bien ascenderte a Ministro Plenipotenciario de segunda clase, categoría que venia desempeñando en comisión, en la vacante producida por ascenso en propiedad de don Ramón de la Riva Camba.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 16 de mayo de 1974.

CORTINA MAURI

Exemo Sr. Subsecretario de este Ministerio.

ORDEN de 16 de mayo de 1974 por la que se asciende a Ministro Plenipotenciario de segun-da clase a don José Luis Litago Martínez-Bellido. 12997

Exemo. Sr.: En atención a las circunstancias que concurren en don José Luis Litago Martínez-Bellido y de conformidad con lo establecido en el artículo 29 del Reglamento Orgánico de la Carrera Diplomática. aprobado por Decreto de 15 de julio de de 1955, he tenido a bien ascenderle a Ministro Plenipotenciario de segunda clase, categoría que venía desempeñando en comi-ción; en la vacante producida por ascenso en propiedad de don Latía Millorus Charatter. Jesús Millaruelo Clementez.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 16 de mayo de 1874.

CORTIÑA MAURI

Exemo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

ORDEN de 16 de mayo de 1974 por la que se asciende a Ministro Plenipotenciario de tercera clase a don Rodolfo Arévalo Mackry. 12998

Excmo. Sr.: En atención a las circunstancias que concurren en don Rodolfo Arévalo Mackry, y de conformidad con lo establecido en el artículo 29 del Reglamento Orgánico de la Carrera Diplomática, aprobado por Decreto de 15 de julio de 1955, y en el artículo 13 del Decreto de 25 de mayo de 1961, ho tenido a bien ascenderle a Ministro Plenipotenciario de tercera clase categoría que venía desempeñando en comisión, en la vacante producida por ascenso en propiedad de don Manuel Barroso Feltrer.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid 16 de mayo de 1974.

- COBTINA MAURI

Exomo, Sr. Subsecretario de este Ministerio

ORDEN de 16 de mayo de 1974 por la que se asciende a Ministro Plenipotenciarto de tercera clase a don Santiago de Churruca y Plaza, Conde de Campo Rey. 12999

Excmo. Sr.: En atención a las circunstancias que concurren en don Santiago de Churruca y Plaza, Conde de Campo Rey, y de conformidad con lo establecido en el artículo 29 del Reglamento Orgánico de la Carrera Diplomática, aprobado por Decreto de 15 de julio de 1955, y en el artículo 13 de Decreto de 25 de mayo de 1981 he tenido a bien ascenderle a Ministro Plenipotenciario de tercera clase, categoria que venía desempeñando en comisión, en la vacante producida por ascense en propiedad de don Alberto Pascual Villar, y por continuar los señores don Fiorencio Valenciano Almofña y don Felipe Lázaro Marijil en la situación de supernumerario.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 16 de mayo de 1974.

CORTINA MAURI

Excmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

ORDEN de 16 de mayo de 1974 por la que se asciende a Ministro Plenipotenciario de tercera clase a don Felipe Lázaro Marijil. 13000 tercera

Exemo. Sr.: En atención a las circunstancias que concurren en don Felipe Lázaro Marijii, y de conformidad con lo estable-

cido en el articulo 29 del Reglamento Orgánico de la Carrera cido en el artículo 29 del Reglamento Orgánico de la Carrera Diplomática, aprobado por Decreto de 15 de julio de 1955, y en el artículo 13 del Decreto de 25 de mayo de 1961, he tenido a bien ascenderle a Ministro Plenipotenciario de tercra clase, categoría que venía desempeñando en comisión, en la vacante producida por ascenso en propiedad de don Alberto Pascual Villar y por continuar don Florencio Valenciano Almoiña en la situación de supernumerario, continuando en la situación de sinuación de supernumerario, continuando en la situación de supernumerario.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 16 de mayo de 1974.

CORTINA MAURI

Exemo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

ORDEN de 18 de mayo de 1974 por la que se asciende a Maistro Plenipotenciario de tercera clase a don Florencio Valenciano Almoiña. 13001

Excmo. Sr.: En atención a las circunstancias que concurren en don Florencio Valenciano Aimoiña, y de conformidad con lo establecido en el artículo 29 del Reglamento Orgánico de la Carrera Diplomática, aprobado por Decreto de 15 de julio de 1985, y en el artículo 13 del Decreto de 25 de mayo de 1981, he tenido a bien ascenderle a Ministro Plenipotenciario de tercera clase, categoría que venía desempeñando en comisión, en la vacante producida por ascenso en propiedad de don Alberto Pascual Villar, continuando en la situación de supernumerario.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientos. Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 16 de mayo de 1974.

CORTINA MAURI

Exemo, Sr. Subsecretario de este Ministerio.

ORDEN de 18 de mayo de 1974 por la que se asciende a Ministro Plenipotenciario de tercera clase a don José Maria Alonso Gamo. 13002

Exemo. Sr.: En atención a las circunstancias que concurren en don José María Alonso Gamo, y de conformidad con lo establecido en el artículo 29 del Regismento Orgánico de la Carrera Diplomática, aprobado por Decreto de 15 de julio de 1955, y en el artículo 13 del Decreto de 25 de mayo de 1961, he tenido a bien ascenderle a Ministro Plenipotenciario de terrera clare estargería que vería descripción de convisión. ne tendo a bien ascenderie a Ministro Pienipotenciario de tercera clase, categoría que venía desempeñando en comisión, en la vacante producida por ascenso en propiedad de don José Antonio Vaca de Osma y Esteban de la Reguera. Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 18 de mayo de 1974.

CORTINA MAURI

Exemo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

ORDEN de 16 de mayo de 1874 por la que se asciende a Ministro Plenipotenciario de tercera clase a don Antoñio Uguet Tapia. 13003

En atención a las circunstancias que concurren en don Antonio Uguet Tapia y de conformidad con lo establecido en el artículo 29 del Regiamento Orgánico de la Carrera Diplomática, aprobado por Decreto de 15 de julio de 1955, y en el artículo 13 del Decreto de 25 de mayo de 1961, he tenido a bien ascenderlo a Ministro Plenipotenciario de tercera clase, categoría que venía desempeñando en comisión, en la vacante producida por ascenso en propiedad de don Vicente Pérez Santailestra

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 16 de mayo de 1974.

CORTINA MAURI

Exento, Sr. Sabsecretario de este Ministerio.

ORDEN de 16 de mayo de 1974 por la que se asciende a Ministro Plenipotencigrio de tercera clase a don Arturo Morales Antón. 13004

Excme. Sr.: En atención a las circunstancias que concurren en don Arturo Morales Antón, y de conformidad con lo esta-blecido en el artículo 29 del Reglamento Orgánico de la Carrera Diplomática, aprobado por Decreto de 15 de julio de 1955, y en el artículo 13 del Decreto de 25 de mayo de 1961, he tenido a